FUNDADO EN 1853. SABADO 7 DE JULIO DE 1888. NUM. 27.404.

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: **Don Angel María de Luna.** Director: **Don Adolfo de Castro.**

Suscrición: *Tres pesetas al mes.* || Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13. || Anuncios: *A precios convencionales.*

La Palma de Cádiz

Ya empiezan á sentirse los efectos de las reformas de Hacienda. Como es una ley general, lo que en Madrid pasa sucede igualmente en Cádiz y demás poblaciones. En esta ciudad, los interesados en asuntos de alcoholes, empiezan á lamentarse de las dificultades y aún vejaciones que se presentan. En Madrid ha causado y está causando la cuestión reclamaciones y la agitación legal consiguiente á un asunto que se considera por todos como de inmenso interés, trascendental y grave. Así reasume un periódico lo que allí acontece:

«Publicóse la ley de alcoholes hace pocos dias y apenas si hubo quien comprediera en los primeros momentos todo su alcance. Hoy ya no hay quien no reconozca, y conste que el Gobierno es el primero en conocerlo, que esa ley ó no se aplica en muchos puntos ó causará la ruina de millares de comerciantes de Madrid y provincias.

Para tratar de este asunto celebraron ayer tarde una importante reunión en el Círculo de la Unión Mercatil, los representantes de los gremios á quienes afecta la ley de alcoholes.

Entre otros gremios concurrieron á la reunión:

El de almacenes de vino al por mayor representado por el señor Selma, el de aguardientes por el señor Mencía, el de mantecas por el señor Arias, el de ultramarios por el señor Santiso, el de cafés de segunda clase por el señor Uruburu, el de abacerías por el señor García (don Antonio), el de tiendas de vinos de séptima clase por el señor Niembro, el de cafés de cuarta clase por el señor Arroyo (don Cleto), el de bodegones por el señor Meleadas, el de tabernas de las afueras por el señor Perea, el de pastelerías por el señor Sopeña, el de los vendedores de pasteles por el señor Fernández (don Manuel), el de ultramarinos de tercera clase por el señor Piñeiro, el de fiambres por el señor Levis, el de fondas por el señor López (don Antonio) y el de restaurants por el señor García (don Eleuterio).

A la junta asistieron más de doscientos agremiados de reconocida notoriedad é importancia.

Compusieron la mesa el señor Selma, presidente; el Sr. Diez (don Antonio), vicepresidente; y el señor García (don Antonio), secretario.

La discusión fué muy animada. Intervinieron en ella los señores Mencía, Arias (don Ramón), Uuburu, Niembro, Arroyo (don Cleto), Sopeña y otros.

Se tomaron por unanimidad los siguientes

ACUERDOS

1.° Unirse al Círculo para que ayudes su gestiones:

2.° Siendo imposible el pago de la patente que se exige por falta de medios y no por falta de voluntad, no sacar las patentes.

3.° Que no pudiendo ni debiendo darse á la ley efecto retroactivo, debe quedar sin efecto el aforo á domicilio.

4.° Acudir al presidente del Consejo de ministros en demanda de justicia.

5.° Sabida la resolución del Gobierno, se convocará en la prensa una nueva reunión para acordar lo que debe hacerse, caso de ser aquélla negativa.

La Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil recibirá hoy, á la una de la tarde, á la comisión de los gremios.»

El señor fiscal de la Audiencia de Madrid, ha escrito á directores de periódicos, que se abstengan de dar ninguna noticia sobre el horrible suceso de la muerte de la señora de Varela que pueda afectar á la investigación de los autores y demás circunstancias del misterioso delito que se persigue. Un periódico consigna estas frases muy oportunas:

«Lejos, muy lejos de pedir que callara, la administración de justicia debería excitarla á publicar cuántas noticias llegaran á su conocimiento. ¿Quién sabe si un juez discreto, un juez de penetrante mirada, no encontraría entre ellas alguna indicación, algún detalle al parecer insignificante, que combinado con las averiguaciones de su propia investigación, hiciera brotar ante sus ojos una luz inesperada? ¿Por qué la justicia no ha de considerar como un poderosísimo auxiliar suyo el afán de la prensa, que, tanto por interés público como por el interés particular de dar á sus lectores una información extensa y verídica, apura la noticia de los hechos que [illegible] hondamente al público? ¿Acaso los agentes de la administración de justicia persiguen el conocimiento de un suceso extraordinario por puro amor á la justicia y al cumplimiento de su deber, con mayor ahinco que el periódico, que además de esos impulsos tiene el de su crédito ante el público y el interés de su empresa?

La experiencia está á nuestro lado en estas consideraciones. Cuéntanse criminales descubiertos merced á noticias dadas por la prensa, porque á sitios donde no han llegado las notificaciones oficiales, ha ido el periódico con las señas personales del criminal, que ha sido preso allí donde creía que no pudiese haber noticia alguna del crímen.

El caso de Pranzini es el más reciente. La prensa de París publicó una reseña de varias alhajas de la señora asesinada, y cuando Pranzini se deshizo en Marsella de alguna de ellas, bastó verlas para que las personas que las recibieron las llevaran á la policía, que con este dato pudo decir: «Aquí está el asesino.» Y allí le prendió en efecto.»

Hé aquí cómo describe el estado de ánimo del señor Sagasta en los últimos dias de Córtes el corresponsal de *El Diluvio*:

«Difícil es ya la situación del partido liberal. Ni pasa dia sin que surja algún conflicto, de esos que hay que aplazar por la imposibilidad de resolver; ni hay sesión en que no den los elementos de la mayoría algún disgusto al señor Sagasta.

El valor y la fé de éste están á punto de tocar á su límite. Por mucha que sea su amor á la Presidencia; por mucha que sea su indiferencia ante las dificultades, lo cierto que llega un momento en que el más entusiasta desfallece.

El señor Sagasta desconfía de poder salvar la difícil situación porque atraviesa el partido liberal.

Dividida la mayoría en fracciones, una de las cuales bajo las protestas de mayor adhesión en lo que se refiere á política, aprovecha toda ocasión para derrotarle en la cuestión económica, como si este resultado no fuese político; otra de las cuales haciendo idénticas protestas, riñe ruda batalla todos los días contra la jefatura del señor Sagasta y otra, en fin, compuesta de diputados de esos que un día votan con el Gobierno, otro con las oposiciones, siempre sin criterio fijo ni otres convicciones que su negocio; en estas condiciones la mayoría, todo Gobierno que haya de ser sostenido por ella es imposible.

Comprendemos el interés que hoy demuestra el señor Sagasta por cerrar las Córtes.

«Si esto durara un mes, se afirma que ha dicho, yo me marcharía á mi casa, no ya con el propósito de alejarme del poder solamente, sino de la política tambien.

Esto no se ha visto jamás. He llegado á perder el entuciasmo por completo.»

Cuando la guerra es franca y desde los bancos de la oposición ya se sabe á qué atenerse. Pero creer contar con un número de votos considerable y correr el riesgo en cualquier momento de ser derrotado por los mismos que por la mañana acaso estuvieron en la presidencia á protestar de su adhesión al Gobierno, esto no es ni justo, ni político, ni correcto.

El señor Sagasta, pues, convencido de que la vida del ministerio corre gran peligro si duran las Córtes [illegible] decidió anoche, de acuerdo con el presidente del Senado, que hubiera sesión esta noche tambien á fin de concluir, si es posible, el lúnes la discusión de los presupuestos.»

NOTICIAS POCO CONOCIDAS

DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Entre los acontecimientos de delirios más graciosos revolucionarios, que se conservan de la época turbulenta del año 20 al 23 en la ciudad de Cádiz, merece citarse «el entierro del despotismo,» fiesta funerario-grotesca que se celebró el 21 con grandes anuncios del mayor divertimiento que pudiera conocerse.

Fué una verdadera expansión patriótica, pero ¡qué expansión! Todo lo peor de la población en hombres, acudió al lugar de la cita, desde las oraciones. El punto de reunión de los buenos ciudadanos era el Corralón de los Carros, sitio que alcanzó mucha celebridad por toda España, puesto que en la soéz canción del *Trágala*, hablándose de la Constitución se decía:

Ya no la arranca
ni con palanca
ni los gallegos
del Corralón.

Lo que se llamaba Corralón de los Carros, era el sitio donde hoy está el palacio de Justicia, el jardin y una manzana de casas donde hay una yesería. Tenía tapias á las calles de la Rosa y Peñalba, cada una con una puerta. En el centro, había barracas para los carros de la basura y el ganado asnal y mular, y algunas barraquillas de madera para domicilio de los gallegos de la limpieza.

Pues bien, la cita de los patriotas fué para ese sitio. A la hora competente, se organizó la lúgubre procesión. Abrian la marcha varios estandartes negros, con letras blancas, en que se anatematizaba el despotismo. Seguían en hilera desarrapados ciudadanos entre tal ó mejor vestido, que por extravagancia ó entusiasmo liberalesco, se agregó al cortejo sepulcral. Iban todos ó los más, cantando con aguardentosas ó cascadas voces el *gori gori*. Era cosa de taparse los oidos.

Seguía una capa mortuoria, donde iba un figurón representando un muerto, vestido con apariencias de general y ciertos detalles que pudieran traer á la memoria, que en aquéllo pudiera entenderse que se trataba de un rey. Llevaban muchas cintas pendientes de la caja; algunos patriotas vestidos de mojiganga, aparentando figuras de personajes condecorados y aún obispos y cardenales. Seguían varias bandas de música tocando marchas fúnebres y para completar la similitud del entierro seguían todos los carros y burros de la basura, llevando del diestro á los animales, los basureros armados de sus escobas lavadas, á hombro cual si fueran fusiles.

Recorrió esta mamarrachada asquerosa, todos los sitios principales de la población, hasta que se hartaron los directores.

Terminó la ceremonia, dirijiéndose la comitiva por la calle de la Amargura hasta el campo frente á Capuchinos. Allí uno de los que estaban con ropas al parecer episcopales, pronunció una oración alegórica ante lo que representaba el cadáver del despotismo y después de entonarse el *gori gori* por última vez, se echó al mar por el agujero llamado la hoyanca que sirve para verter las basuras, el figurón del muerto. En ese instante, el campo quedó atronado con los vivas á la Libertad, á la Constitución á los acordes del himno de Riego, tocados por músicos que apenas sabían lo que tocaban, pues tales los había puesto el vino con que durante la procesión fueron obsequiados.

Cada cual tomó su camino para ir donde más le placía, y eso que eran más de las doce de la noche. Los burros y mulos del apero de la limpieza, tornaron á sus hogares con la tropa galleguil, que renegaba á más y mejor de aquella ceremonia que les había privado del sueño.

Ignoramos el autor de esta ridícula y grosera ceremonia en que nada hubo de ingenio, y sí mucho de necedad y porquería.

En estas cosas se entretenían nuestros antepasados, creyendo que así lograba hacer amable y respetada la causa de la libertad.

Por el *carácter* semi-impío de esta fiesta y por su falta de cultura y por el tiempo en que fué, se debe creer que la idea fué dada por el fraile renegado Olavarrieta, que entónces dominaba al partido liberal avanzado de Cádiz, con el falso nombre del ciudadano José Joaquin de Clararrosa.

El crimen de Madrid.

Dice la prensa de Madrid acerca de

LA VÍCTIMA.

«Doña Luciana Barcino dice *El Imparcial* que desciende de una distinguida familia de Vigo y está emparentada con los condes de Yumurí, brigadier Loño y general Sotelo, personas con quienes sostenía estrechas relaciones. No es italiana como al principio se dijo.

Contrajo matrimonio el año 63 con su primo D. Francisco Vazquez Varela, rico capitalista cubano recien llegado de América.

A los pocos años faltando el esposo, después de larga y penosa enfermedad, dejando cuantiosa fortuna á su hijo D. José (á quien por equivocación se ha llamado D. Fernando), y lo que las leyes permiten á la viuda.

Desde entónces vivieron en Madrid madre é hijo, y al poco tiempo comenzaron las luchas de familia.

Era la desgraciada víctima de carácter vehemente, temperamento nervioso, enjuta de carnes, expresiva en el decir y poco reflexiva en la conversación.

Su figura no reunía grandes encentos y vestía con lujo y aun más con ostentación, pues era aficionada á exhibir alhajas.

Ultimamente, en casa de una modista muy conocida, se mandó hacer un traje de 4000 reales. Como desconociera á su nueva parroquiana y desconfiara de ella al verla vestida con ropa de poco precio, la modista hubo de manifestar de algun modo su desconfianza, y entonces la señora Borcino, sacando un fajo de billetes del Banco, dijo á la modista que si desconfiaba la pagaría por adelantado.

Las genialidades de su carácter la hacian víctimas de infinitas preocupaciones, y una de ellas, la principal, parecía como presentimiento funésto de su trágico fin.

En todas partes veía personas que la pretendian robar y envenenar, y de aquí que en su vida se registran muchos datos que denotan algo que se pudo creer perturbación, hasta que después se han visto cuán justificados eran sus terrores.

Así que regresaba á su casa, se desposeía de toda alhaja, y las escondía de la manera más caprichosa, ya colocándolas sobre un armario, ya poniéndolas bajo la alfombra, y el dinero que tenía para sus atenciones mano que la acompañaba á todas partes.

El miedo á ser envenenada la hacía cometer excentricidades. La escasa comida que la servia de alimento era confeccionada por ella misma y su vajilla y su cubierto los lavaba siempre por su mano, guardando el último en un armario de luna que tenía en su gabinete.

Su alimento favorito era la merluza, y muchas veces se bajaba de un lujoso landeau para comprar pescado, que guisaba más tarde, y guardaba en compañía de su cubierto, para comer cuando las excitaciones del apetito se lo mandaban. Algunas veces se estaba sin comer toda la tarde, reservando la comida principal para las dos de la madrugada.

El desórden que presidía en sus comidas se reflejaba en todo el ajuar de su casa. Pagaba 39 duros por alquiler de cuarto, y sólo tenía alhajadas tres habitaciones con una modestia no en relación con su pingüe fortuna.

Era aficionada á escribir, sosteniendo correspondencia con muchas personas, y como tenía la dirección exclusiva de los negocios de su casa, ella sola se dirigía á los corresponsales.

SUS RIQUEZAS.

Se han encontrado en un baul un gran número de objetos de plata, entre ellos una montura de caballo de plata maciza.

Calcúlase el peso de todos éstos objetos en unas siete arrobas.

De un exámen más minucioso de los papeles de la víctima hecho durante el dia de ayer, resulta que ésta era rica. Solo en bonos de los Estados-Unidos tenía 8500 duros. Además un banquero inglés la cobraba en Lóndres intereses de otros valores.

Se han hallado asimismo varias pólizas de Bolsa de compra de títulos de la renta interior.

Lo que no se le ha encontrado todavía son los valores. En dinero aparecieron solo en un bolsillo siete duros y unas pesetas.

De los cartas, la mayoría son de negocios y de su hijo Pepe, pidiéndola dinero; pero tambien se han encontrado otras de amor.

SU HIJO.

Es de regular estatura, mirada vaga, lábios prominentes, grueso de cuerpo y viste con afectada afición al género flamenco.

La primer noticia de la muerte de su madre la recibió de manera embozada por un amigo suyo; llamó seguidamente al jefe de la cárcel, señor Millan Astray, y éste le confirmó, aunque con reserva, la fatal noticia; no demostró gran emoción; pero si se ha encerrado en una gran res rva y no ha tomado absolutamente alimento alguno desde antes de ayer.

Cuando le hablaron del entierro de su madre, manifestó que no tenia el dinero; pero haciéndole presente que por cuenta de la herencia podia disponer de lo necesario, habló con el empleado de una funeraria, y él mismo eligió, segun los modelos que le presentaron, la caja y el carro fúnebre, designándolos de lujo.

Preguntado si tenia sospechas de de quién fuese el asesino de su madre, manifestó que habia tenido un sueño muy penoso hace dias, que le anunciaba que un conocido suyo robaría á su madre y acaso la mataria.

Se lamenta de los amigos que le rodean, y parece sentir que en el trance fatal que le aflige ni una sola persona de posición se haya presentado á visitarle.

En sus ojos no aparecen las lágrimas; pero es presa de una conmoción continuada, y solicitó del director de la cárcel la compañía continua de alguna persona, gracia que le fué otorgada.

Extingue condena de arresto de tres meses por una calaverada impropia de su posición, pues se le procesó por hurto de una capa.

Cumple su condena de arresto el 20 de este mes.

SU TÍTULO.

Ayer se dijo que la víctima era marquesa de Monroy, y no de Montesacro, como se habia dicho.

EL PERRO.

El perro estaba encerrado y que, debido á esta circunstancia, el animal no contestó con sus ladridos á los golpes que se dieron en la puerta de entrada.

EN LA CÁRCEL DE MUJERES.

—Usted está en relación directa con la procesada Higinia Balaguer, ¿tendria V. la bondad de contestar á algunas de mis preguntas?

—Estoy á la disposición de V.

—¿En qué estado de ánimo, se encuentra la procesada desde que está aquí?

—No ha tenido manifestación ninguna que pueda demostrar en ella sentimiento de ningún género.

—¿Come con apetito?

—Come parte del rancho quo se la sirve, y ayer pidió un par de huevos pasados por agua.

—¿Tiene dinero?

—Cuando entró en la prisión llevaba consigo 20 céntimos.

—¿Bebe vino?

—Es extraño que teniendo antes esta costumbre, no lo haya pedido desde que se encuentra en la prisión.

—¿Y dormir? ¿Es tranquilo su sueño?

—Duerme al aparecer tranquila. A las diez de la noche se acuesta, levantándose á las siete de la mañana.

—¿Duerme durante el dia?

—Durante el dia, unas veces se la encuentra sentada sobre el jergón y la mayor parte del tiempo paseando en la celda.

—¿No ha visto V. en ella impaciencia ó desesperación al encontrarse en un sitio como este?

—Ninguna manifestación ha tenido que pueda demostrarme nada de lo que la pregunta de V. me indica. La fisonomía de esta procesada es bastante repulsiva y nada en ella indica el sentimiento que la pueda causar encontrarse en este sitio.

Ni un suspiro, ni un sollozo ha tenido que indique su sentimiento.

—Es extraño... ¿Y después de interrogarla el Juzgado?

—Una serenidad admirable. Yo he asistido á la Petra Pozuelo, condenada á la última pena por el crimen de la Guindalera; me han encomendado de todas aquellas procesadas de verdadera importancia. Pues bien; en ninguna he visto que después de tomarlas declaración el Juzgado, salgan sonriendo como la Higinia salió ayer después de su entrevista con el juez.

—¿Ha tenido álguien interés en visitarla?

—El Sr. M. A. se presentó anteayer aquí con autorización para poderla ver.

—¿Podría V. decirme algo de la vida anterior de la procesada?

—Lo que á mi me ha dicho no lo creo verdad.

—Doy á V. un millón de gracias por la molestia que le haya proporcionado con esta entrevista.

—Estoy siempre á las órdenes de usted.»

Ayuntamiento.

A las cuatro de la tarde dió ayer comienzo el cabildo de segunda citación bajo la presidencia del señor Moresco, asistiendo los señores Estran, Requejo, Quirell, Anduaga, Blanco, Giron, Bocanegra, García Bourné, Ferro, Guilloto, Rocafull, García Gutierrez y Guerra.

Leida el acta de la anterior es aprobada.

Empieza el despacho ordinario dándose cuenta de los siguientes asuntos:

Los señores Girau y Estevez dimiten el cargo de concejales: el primero por enfermo y el segundo por ser empleado del Estado. Se acordó admitir las renuncias.

Dada cuenta de una comunicación de la capitanía general de Sevilla, sobre el proyecto de instalar en esta capital una escuela militar, se acuerda reiterar la oferta anterior de aceptar los planos que señale el ministro de la Guerra y que sea ilimitado el número alumnos.

Se dá cuenta de una comunicación de la Dirección general de Administración local concediendo permiso [illegible]

Se acuerda dar las gracias al señor Canalejas, ministro de Fomento, por sus gestiones en pró de las obras del puerto.

Acuérdase proceder al sorteo de una amortización de bonos.

Los señores Escandon solicitan colocar tres farolas en la fachada de su establecimiento: les fué concedido el permiso. Tambien se le concede á don Plácido Verde para el alumbrado extraordinario que piensa establecer en el exterior de su sastrería.

La comisión de alumbrado propone y asi se acuerda colocar una nueva farola en la fachada de la casa número 33 de la calle de San Miguel.

Se aprueban varias cuentas de alumbrado.

La Junta del Ateneo dá gracias á la corporación municipal por el apoyo prestado.

Se deniega la licencia solicitada para establecer una freiduria en la calle Benjumeda número 32.

Pasa á la comisión de Fomento una solicitud de la Academia de Buenas Letras pidiendo subvención para su certamen.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Quirell.

El señor Rocafull pide se levante una tapia en el sitio que ocuparon los polvorines de las Delicias, que resguarde del viento el terreno de la Velada de los Angeles. La Alcaldía manifiesta que la autoridad militar ha pedido el plano de la prolongación del jardín y que mientras ésta no se resuelva no puede acordarse nada.

La Alcaldía encarece la utilidad de la factoría naval y pide se la autorice para que en momento oportuno pueda nombrar las comisiones que estime conveniente, bien para marchar á Madrid, bien para gestionar resultados satisfactorios en el asunto.

Asientan los señores Rocafull y Anduaga y éste propone un voto de confianza que se aprueba por unanimidad.

Rectifica el señor alcalde y dice que no se trata de nada que revista caracter político; que todos los señores concejales están interesados en que sea un hecho la factoría naval gaditana, y que el alcalde en propiedad don Enrique del Toro, apoyará en Madrid las gestiones que se hagan.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la sesión.

Correo general.

MADRID 5 de Julio.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto suspendiendo las sesiones de la presente legislatura.

—Otro decidiendo á favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Gerona y el juez de primera instancia de dicha capital.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo tres indultos.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1647. Revolución en Nápoles por un pescador llamado Tomás Wiello, conocido por Mansaniello.

1822. La milicia nacional de Madrid se bate en las calles con los batallones de la Guardia Real que intentaban penetrar en la población, después de haberla abandonado, siendo rechazados por la milicia y componiéndose la Guardia Real de tropa escogida.

Combate sangriento.

1854. Célebre programa de Manzanares por consecuencia del alzamiento del 28 de Junio en el campo de Guardias de algunas tropas de la guarnición de Madrid, mandadas por el general don Domingo Dulce.

1859. Entrada del general Mezzacapo en Bolonia (G. de Italia.)

1875. El coronel Contreras con ochenta y cinco lanceros del Rey se distingue en Nanclares.

El general Arrando bate á Saballs y le coje tres piezas de artillería.

Velada de Nuestra Señora de los Angeles.—Se proyecta celebrar regatas, carreras de velocipedos, conciertos por la Sociedad de sextetos y Academia Filarmónica, cuyas fiestas musicales tendrán efecto en las Delicias; certamen de bandas militares, exhibición de fuegos artificiales en competencia, haciéndose una vista de éstos en la bahía.

En la Velada se colocarán tres casetas, la central para el Ayuntamiento y autoridades y una á cada lado rodeada de jardines para el elemento militar y para el civil la otra.

La señora Maggioco.—Esta primera tiple que tantos aplausos alcanzó en el Teatro-Circo de esta ciudad durante la pasada temporada de invierno, conquista nuevos triunfos en la provincia de Málaga, donde se halla actualmente. Su voz es agradable, llena y extensa, modula con delicadeza y adelanta dia por dia en la declamación.

Nos alegramos por sus progresos, augurándole un porvenir brillante á tan apreciable artista.

Buzones.—Los buzones de que puede disponer el público para depositar las cartas en esta capital, con expresión de las calles y números en que están situados, son los siguientes:

Número 1, Cardoso 1.—2, Hospital de Mujeres 34.—3, Soledad 32. —4, Plaza de Mendez Nuñez 18.— 5, Plaza de San Antonio 14.—6, Murguía 2.—7, Plaza de Mina 5.— 8, Amargura 19.—9, Verónica 17. —10, Columela 40.—11, Aduana 11.—12, Plaza del Cañón 22.—13, calle Nueva 33.—14, Plaza de Isabel II 59.—15, Plocia 16.—16, Sopranis 26.—17, San Fernando 11. —18, Alonso el Sábio 2.—19, Urquinaona 1.—20. San Severiano 84 (extramuros.)—21, Arrecife 51 (extramuros.)—22, Puntales, San Telmo 17.

Las cartas, única clase de correspondencia que deberá depositarse en los buzones de la población con el objeto de evitar que puedan obstruirse, serán recogidas todos los dias á las ocho de la mañana, una de la tarde y diez de la noche.

En el de la Administración principal puede depositarse toda clase de correspondencia, exceptuando tan sólo aquella que tenga carácter de certificada, que deberá ser entregada á la mano en la citada dependencia, hasta quince minutos antes de la salida de los correos.

Ecos teatrales.—Ha regresado á la córte, después de haber sido ruidosamente aplaudida en el teatro de verano de Málaga, la simpática y reputada primera tiple, de la que tan gratos recuerdos conserva el público gaditano, doña Rosario Vidaurreta de Vela, quedando á disposición de las Empresas.

—Al festivo vate gaditano, don Javier de Búrgos, autor de la zarzuela *Cádiz*, le han pedido autorización para traducirla y representarla en Alemania.

—Parece que desde mañana actuará en el Teatro Principal de la inmediata y favorecida ciudad de Puerto-Real, una compañía cómica, de la cual tenemos muy buenas noticias.

Le prometemos una buena aceptación.

Madrona.—El señor alcalde ha dirijido una comunicación á la Diputación provincial, para que ésta ordene proceda á la recomposición de la madrona del Hospital civil, que tiene su desagüe por la calle del Sacramento.

Sanidad.—La Junta local de Sanidad ha acordado pase á inspeccionar el vocal de la misma señor Diaz Rocafull, un almacén de trapos que existe en el barrio de Extramuros.

Se acordó también el cierre de una casa del Campo del Sur, cuyo dueño se niega á verificar ciertas obras en las cañerías de la misma.

Quedó aprobado trasladar las carnes á los puestos de venta durante la tarde, siguiendo la costumbre establecida el año anterior.

Recordatorio.—En los actuales momentos es de interés recordar que el Instituto práctico provincial de vacunación se halla establecido en la calle Duque de Tetuán, número 13; que la vacuna es directa de la ternera, todos los dias, de una á tres, y que es grátis á los pobres los mártes, juéves y sábados.

Todas las clases, pues, pueden acudir á este preservativo.

Fábrica de tabacos.—La dirección de la Fábrica de Tabacos de esta capital, ha sido autorizada, para admitir operarias con destino al taller de empaquetado. De éste pasarán algunas cigarreras á otros talleres.

En prensa.—En breve verá la luz una pequeña colección de poesía, á la que su autor, nuestro amigo D. Antonio Castrillon, titula *Notas del Figle*.

Artista.—Parece que el reputado y aplaudido bajo Sr. Meroles, formará parte de la compañía de opera del Teatro Eslava.

Oposiciones.—Se tienen noticias de los actos de oposición verificados en Madrid á una plaza de profesor de violin del Conservatorio.

Nuestro paisano el Sr. Hierro tocó admirablemente, siendo muy elogiado.

Servicio de carruajes.—El concejal señor Guilloto ha sido encargado por la comisión de policía urbana para que redacte un reglamento para el servicio de carruajes públicos, que quedará establecido en igual forma que en Sevilla.

Desaparecerán del servicio aquellos coches que se encuentren en mal estado.

Dotes.—En el *Boletín Oficial* encontramos estos dos anuncios:

CABILDO CATEDRAL DE CÁDIZ.

Nos el Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

Hacemos saber: Que debiéndose adjudicar cuatro dotes de á ochocientas veinticinco pesetas cada uno, de los fondos del patronato de don Nicolás Fernandez del Castillo, por el año económico de 1887-88, entre otras tantas doncellas pobres, huérfanas, naturales de esta ciudad, parientas del fundador, para que puedan tomar estado de casadas ó religiosas, ha acordado este Cabildo como patronato, llamar por el presente edicto y término de treinta dias, contados desde el en que aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, á las que en concepto de tales parientas y reuniendo los citados requisitos, se crean con derecho á su disfrute, para que dentro del término señalado presenten sus solicitudes documentadas en nuestra Secretaría; en la inteligencia de que transcurrido el plazo se resolverá lo que proceda según fundación.

—

Hacemos saber: Que debiéndose adjudicar una dote de 1.395 pesetas 47 céntimos, líquido sobrante de las rentas del patronato fundado por doña María Andrea Herrera, correspondiente al año económico de 1887-88, para que tome estado de religiosa ó casada una doncella pobre, natural de esta ciudad, ha acordado este Cabildo patrono, llamar por el presente y término de treinta dias, contados desde el en que aparezca ins rto este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, á las personas que en concepto de parientes de la fundadora se crean con derecho á obtener dicha dote, presentando en nuestra Secretaría las solicitudes documentadas, que con dicho objeto dirigirán dentro del plazo señalado; en la inteligencia, que transcurrido que sea, se procederá con arreglo á la fundación.

Cádiz 2 de Julio de 1888.—Doctor don Francisco García Camero, deán.—Dr. D. Salvador Moreno, chantre, contador mayor.—Doctor don Félix Soto, doctoral, contador mayor.—Dr. D. Benito Murúa, canónigo secretario.

Curados.—Lo han sido de primera intención en la Casa de Socorros del barrio de Extramuros, durante el mes de Junio último, 13 varones y una hembra.

Operaciones.—Hé aquí las practicadas en la caja de la Sociedad Protectora de los niños, durante el mes de Junio anterior:

Existencia anterior, 527'69; Subvención de la Excma. Diputación por Enero y Febrero, 166'66; por cuotas mensuales correspondientes al mes de Mayo 464'50.—Total ingresos, 1.158 con 85.

Gastos: A don Adolfo Coca por útiles de calzado, 112'20; á los señores León, Muchada y Bonmati por efectos de utensilio, tela para un toldo y su colocación 121; á don Miguel Prieto alquiler de casa por Junio 125; al oficial de libros su sueldo de Junio 75; al director del Asilo por estancias de niños en Junio 440'10.—Total gastos, 873'30.

Existencia en caja para Julio corriente, 285'55 pesetas.

Terremotos.—El lúnes á las diez menos cuarto de la mañana, se sintió en Loja un fuerte temblor de tierra, de unos cinco segundos de duración, tan intenso y acompañado de ruidos subterráneos, que produjo grande alarma y terror en todo el vecindario, asegurando muchos haber oido sonar la campana del reloj.

Tambien aseguran haberse sentido en la noche anterior dos pequeños terremotos, desde las nueve y media á las diez de la noche, por lo cual reina gran inquietud en el vecindario.

Gastos carcelarios.—A los Municipios de Conil y Vejer se les ha ordenado abonen al de Chiclana las sumas que adeudan por contingentes carcelarios y que ascienden á la respetable suma de 35.876 pesetas.

Para las máquinas de coser.—Dice una revista extranjera que para evitar el empleo en las máquinas de coser de un motor eléctrico especial con trasmisión expresa, Mr. Diehl ha combinado una disposición tan original como útil y sencilla, pués lo mismo puede aplicarse á las máquinas de pedal que á las de mano.

El referido constructor ha colocado en el volante su pequeño motor. El electro-iman, el cual está constituido por una sola pieza de fundición, va fijado en el coginete del eje del mo-

vimiento de la máquina. La armadura, tipo Gramme, está insertada en el volante, y los hilos del haz elemental convergen hácia un conmutador especial cuyos segmentos están dispuestos en forma de radios. El motor va provisto de un conmutador, mediente el cual se puede parar ó cambiar el sentido del movimiento y pararla rápidamente. Al volante se le aplica un manubrio para hacer su movimiento independiente del eje. Parece que este motor funciona perfectamente sin dar lugar á la más pequeña contrariedad.

Reos de muerte. — Los dos condenados á muerte por el crímen de Cox (Alicante) están completamente abatidos desde que se les comunicó la falta sentencia.

Bajo el fallo terrible de la ley han decaido de tal manera sus ánimos, que tres de ellos, los cómplices del crímen, viven en una contínua zozobra que les hace muy pesada la vida.

El que aparenta estar más tranquilo es el autor del hecho.

Una anécdota.—La prensa de todos los países publica estos días anécdotas referentes al emperador Federico.

Un escritor francés cuenta la siguiente, que traducimos por el fondo tierno y suave que tiene, reflejo fiel del caracter del emperador difunto:

«Atravesando Alemania en 1877, me detuve en Colonia en el hotel del Norte. Era Colonia por aquellos días el centro de las grandes maniobras alemanas.

El hotel parece un cuartel y en él se al bergabatambien *nuestro Frilz* con otros generales. Cierta noche, al concluir la comida en unión de muchos oficiales, entró Federico con la mayor y más simpática de las familia idades.

Ví en su rostro de héroe de Wagner serenidad y melancolía.

Algunos oficiales han ocupado los mejores puestos, cosa que no pareció alterarle poco ni mucho. Una niña del hotel, rubita de cuatro ó cinco años, se ha metido, llevada por la curiosidad, en el comedor. Pegada á la pared con la boca abierta y un ramo en la mano, contemplaba á los oficiales maravillada.

Nadie la hace caso, por de contado.

Al entrar el Kronprinz la vió al paso y se detuvo delante.

La niña estaba realmente muy mona con sn blusita de muselina blanca, que dejaba los bracitos al descubierto.

El Kromprinz se inclinó hasta la pequeña y le dijo:

—¿Me dás una rosa, monina?

La niña cogió una rosa del ramo y se la dió al Kronprinz sin decir palabra y poniéndose muy encarnada,

El Kronprinz la dió un beso.

Yo casi lloré en aquel momento y sentí el corazón lleno de esperanzas. Nadíe que miró como Federico miró á aquella criatura es perverso, no se matan hombres por quien así besa á los niños...»

Un estreno de Echegaray en Barcelon.—Hé aquí lo que dice un telegrama de *El Imparcial*:

«Con exito inmenso se ha estrenado esta noche en el teatro Calvo-Vico el nuevo drama de D. José Echegaray, titulado *Lo sublime en lo vulgar*.

El público estaba tan dominado por el interés de la obra, que se puso de pié para escuchar el desenlace.

El autor y los actores que han interpretado la obra, han sido objeto de repetidas aclamaciones.

El primer acto es el más flojo. Los caractéres se determinan en el segundo con gran valentía.

El segundo acto es el más humano de la obra, siendo de gran efecto el final del mismo.

El interés va creciendo mucho hasta el final del acto tercero, que ha producido verdadero entusiasmo en el público.

Un casado sostiene relaciones amorosas con una mujer casada con un hombre vulgar en la apariencia, pero sublime por su fondo. Este descubre el engaño de que es víctima y manda á un notario á que levante acta del adulterio en el sitio donde los amantes acostumbraban á verse. Pero el notario encuentra allí á la esposa del amante que, acompañada de un amigo, habia acudido allí para sorprender á la criminal pareja y levanta acta de la presencia de aquéllos en tal lugar.

Los maridos se desafían y muere el seductor.

Vico representaba el papel de marido ultrajado de una manera sublime. Calvo en el suyo de seductor, muy bien, así como su hermano Ricardo. Las señoritas Calderón y Guillén, bien.

La versificación es buena, las ideas profundísimas, puede ponerse como uno de los mejores dramas de Echegaray.

Las principales escenas eran interrumpidas por los estrepitosos aplausos del público.

Al finalizar los ctos aeran llamados multitud de veces los actores, habiendo tenido que presentarse veintiocho veces al terminar la obra. El entusiasmo del público ha rayado en el delirio.

Al final del segundo acto, el público pidió con insistencia el nombre del autor, manifestando Calvo que era D. José Echegaray y que hallándose en Madrid se le telegrafiaría inmediatamente el brillante éxito de la obra.

Lo sublime en lo vulgar figurará como una de las mejores obras del teatro moderno.»

Aforos.—Hoy de órden del señor delegado de Hacienda empiezan los de alcoholes por un oficial de la Administración, asistiendo un concejal y demás personas que previenen las nuevas disposiciones.

Concierto.—La Sociedad de sextetos dió anoche su concierto segundo, habiendo asistido mayor concurrencia y agradando extraordinariamente las piezas tocadas por el cuerpo de entendidos profesores, habiendo sido repetidas varias, y entre ellas la magnífica fantasía de la *Africana* y el capricho titulado *Recuerdos de un mosquito*, del señor Lucena.

Navegacion.—El vapor correo *Méjico* salió de la Habana para New-York el miércoles 4 del corriente.

—El *Cataluña* llegó sin novedad á Veracruz el propio día.

—El *Mendez Nuñez* salió de Colón para Ponce el mismo día.

— El *M. L. Villaverde* salió de Santiago de Cuba para Puerto-Rico el juéves 5.

COMPAÑÍA

DE LOS FERRO-CARRILES

DE PUERTO-RICO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con capital de 16.000.000 de ptas.

EMISIÓN

de 101750 obligaciones de primera hipoteca de á 500 francos al 3 por 100

con interés de 15 francos por año, pagaderos por mitad en Francia y en España el 1.° de Enero y el 1.° de Julio y reembolso de 500 francos en 99 años á partir del 1.° de Julio de 1888.

Lo retenido por derechos fiscales é impuestos no escedera de 50 céntimos por 15 francos.

El esceso queda á cargo de la compañía.

Precio de emisión: **286 francos.**

25	francos al suscribirse, ó sea líquido á pagar frs.	25	
61	» á la distribución.. .	61	
50	» el 1.° de Enero de 1889 con deducción de 5 0/0 de intereses	48	03
50	» el 1.° Julio 89 idem idem idem	46	60
50	» el 1.° Enero de 1890 idem	45	35
50	» el 1.° Julio de 1890 id.	44	10
286	francos. Líquido á pagar. .	270	08

Estos títulos constituyen una colocación de dinero á 5 1/4 por 100, sin contar la prima de reembolso.

La entrega al suscribirse se recibirá á razon de 25 *pesetas*. Las diferencias de cambio se liquidarán al verificar el segundo pago al tipo medio de París el dia anterior.

Garantía del Estado español.

Con arreglo al real decreto de 17 de Diciembre de 1886, de conformidad con la ley de 22 de Junio de 1880, la garantía anual concedida por el Estado á las líneas de San Juan de Puerto-Rico á Mayagüez y de Mayagüez á Ponce, que comprenden en junto 275 kilometros, y á la construcción de los cuales se aplica la presente emisión, es de pesetas 2.027.795'74.

La anualidad necesaria para el servicio de estas obligaciones, es de pesetas 1.612.675'50.

Quedando un escedente de pesetas 415.116'24.

Además de esta garantía las obligaciones tendrán una primera hipoteca sobre la totalidad de las líneas de San Juan de Puerto-Rico á Ponce, á medida que se pongan en explotación. Se suscribe el

SABADO 7 DE JULIO

y desde ahora por correspondencia en

CADIZ.—*César Lovental.*

Madrid, en el Banco general de Madrid.

Barcelona, en el Banco de Préstamos y Descuentos.

Bilbao, en el Banco de Bilbao.

París, en la Societé de Credit Mobilier.

Y en Burdeos, Marsella, el Havre, Lisboa, Amberes y todas las demás casas corresponsales del Banco general de Madrid en España.

Trece meses.—Cartagena. 13 de Mayo de 1880: señores Lanman y Kemp: Muy señores mios: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de Vds. para felicitarles, primero, por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso, contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto, intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin dijerir que durante el dia tomaba y en última término, constipación tenaz del vientre: semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unísono con los antedichos trastornos, y llegó momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos y coloreada aquélla con tinte amarillento, resolví tomar las nunca bien poderadas Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron médicos á quienes consulté, y, (no es exageración hija de un entusiasmo,) antes de terminar el primer frasco, había casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la espulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad más que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. affmo. s. s.

José Rodriguez. 57

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Subasta.—Negocio ventajosísimo.

El sábado 7 del corriente, á las dos de la tarde, se subastarán en el local que ocupaba el extinguido Bazar Gaditano el resto de las existencias de dicho establecimiento, entre las que figuran unas 8,000 piezas de magníficos papeles pintados de las primeras fábricas de París, 8,000 kilogramos próximamente de herraje y herramientas de clase superior, y otra multitud de artículos en cristalería, porcelana, lámparas, juguetes, bisutería, crómos, neceseres y tantos otros, que constituian el inmenso surtido de esta casa, elevándose todavía á unos 50,000 objetos, entre los que hay muchos de 100 á 200 pesetas de valor.

El inventario de todo ello pasa de 250,000 pesetas, admitiéndose proposiciones que lleguen al 5 % de esa cantidad ó sea á la de 12,500 pesetas.

El importe del remate deberá abonarse en el acto, siendo indispensable depositar préviamente el 10 % de esa última suma para tomar parte en la licitación.

Restaurant Gaditano, Novena, 2 y 4.—Don Francisco Velez y Carbonell tiene el honor de participar al comercio y á cuantos pueda interesar que ha vendido por escritura pública la propiedad del establecimiento que queda mencionado.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano sábado 7 de Julio de 1888.

En el Romano, H. 7 Kalendas Julii año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos, 26 de Junio de 1888.

En el Portugués, sábado 7 de Julio de 1888.

En el Republicano francés, 19 Messidor año 96.

En el Israelítico 28 Tamuz año 5648.

En el Musulmán, 27 Schewwal año 1305.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

San Claudio y san Nicostrato, escribanos mártires y san Fermin obispo y martir, patrono de Navarra.

Fiestas de María —Nuestra Señora de Arras.—Nuestra Señora Mesienicense cerca de Cracovia.

Liturgia.—Oficio y misa de la octava de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. — Rito doble color rojo ó encarnado.

SANTO DE MANANA.

Dominica VI después de Pentecostés. —Santa Isabel, viuda, reina da Portugal, española, patrona de los caballeros de Isabel la Católica.—Fiesta de los Santos Papas en Francia

Fiesta de la Virgen.—Nuestra Señora de los Milagros.—La dulzura de María.—Nuestra Señora de los Dolores en Avignon y la de la Casita en en Alcejos.

Liturgia.—Oficio y misa de San Fermin.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.

Hoy en Nuestra Señora del Pópulo.

Mañana idem.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.

MISAS CANTADAS.

A las ocho en la Catedral, Carmen, Santo Domingo y Merced.

A las ocho y media en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Francisco.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce, en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y capilla del Pópulo.

A las oraciones salve en las iglesias de costumbre.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.

Santa Pantina, martir.—Santa Edelburg, vírgen.—El beato Pedro Fourrier presbítero Agustiniano, fundador de las religiosas de Benito XI, papa.—Santa Lucena, matrona romana.—Santa Pulqueria, vírgen emperatriz.—El beato Benedicto XI, papa.—San Lorenzo de Brindi, confesor.—Santos Odon y Apolonio, obispo confesor.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SANTO DE MAÑANA.

Como en Cádiz.

San Procopio, mr.—San Colomano, mártir.—San Aguila ó Aguilar y Santa Priscila, su esposa, de quienes habla San Lúcas.—Santa Anatolia, vírgen y mártir.—San Auspicio, obispo y confesor.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 6 de Julio.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor teniente coronel de Pavía don José Perez Herrera.

Parada, Pavía.

Hospital y provisiones, 1.° capitán de Pavía.

Vigilancia por la plaza, Pavía.

De orden de S. E., el teniente coronel mayor, *Ricardo García.*

—

Existencia de presos en la cárcel, 122.

Idem en la Prevención, 3.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 32, con 3.814 1/2 kilos.

Idem lanares, 5 con 32 0/0 kilos.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 90 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'77.

Cadáveres sepultados, **8.**

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 23° cent.
Temperatura 1 de la tarde, 27° cent.
T.ª mas baja durante la noche, 20° cent.
Altura barométrica mediana, 765 m/m
Óptico Sr. Lemáire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 4 48.
Pónese á las 7 21.
Sale la luna á las 3 21 M.
Ponese á las 5 53 T.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques.

ENTRADOS.

De Manila y Cartagena, vapor Santo Domingo, capitan Moret, con carga general

De Málaga, vapor Julian, capitan Guinea, con carga general.

SALIDOS.

Para Tánger, vapor Tánger, capitan Plá, en lastre con la correspondencia.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor San Fernando, capitan Nuchea, con carga general.

Para Vigo y Burdeos, vapor Julian, capitan Guinea, con carga general.

Mareas de hoy.

Bajamar,	6 59 M	Bajamar,	7 21 N
Pleamar,	1 10 M	Pleamar,	00 00 T

BUQUES Á LA CARGA.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

Norte,

su capitán don D. Beraza, saldrá el sábado 7 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle del Baluarte, n.° 13.

D. Juan Martín.

VAPORES

de Melitón González y compañía.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

Barambio,

su capitán don J. Piñole, saldrá el lúnes 9 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

DE VINUESA Y COMPAÑÍA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

El vapor español

García de Vinuesa,

su capitán don F. H. Rubio, saldrá el mártes 10 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Aduana, n.° 16,

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

de O. de Olavarría y compañía.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

Cifuentes,

su capitán don J. Menendez, saldrá el miércoles 11 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana n.° 14 y 15,

D Ricardo de Sobrino.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

Laffitte,

su capitán don J. Escudero, saldrá el mañana.

viérnes 13 de Julio, á las siete de la

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.° 16,

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

Compañía de Navegación «La Flecha.»

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Enrique,

capitán don Aberasturi, saldrá de este puerto el viérnes 20 de Julio.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Aduana, n.° 16

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor **Emilia.**

Salidas del Puerto. *Salidas de Cádiz.*

HOY.

8 30 de la mañana.	9 30 de la mañ.
10 de la idem.	1 30 de idem.
2 30 de la tarde.	3 30 de la tarde.

MAÑANA.

9 15 de la mañana.	10 30 de la mañ.
12 00 de la idem.	2 00 de la tarde.
3 00 de la tarde.	4 00 de la idem.

ESPECTÁCULOS.

Circo-Teatro Gaditano.

Funciones para esta noche.

A las ocho y media.

Acto primero y segundo de *La muerte en los lábios.*

A las diez ménos cuarto.

Acto tercero de la misma obra.

Quien quita la ocasión....

Entrada general, 15 céntimos.

Telegrafía de Fabra.

Madrid 6 á las 10'45 de la mañ.

El asunto de los alcoholes preocupa al Gobierno que estudia el medio de vencer las dificultades que se suscitan con el cumplimiento de la nueva ley.

Millares de establecimientos amenazan cerrarse.

Los conservadores han desistido de ofrecer á su jefe el banquete con que pensaban obsequiarle en vista de no parecer el obsequio oportuno al señor Cánovas.

Parece que hay indicios seguros acerca de los autores del horrible crímen de la calle de Fuencarral.

Madrid 6 á las 5'30 de la tard.

En Consejo de ministros se ha tratado de la combinación de gobernadores.

Han sido derrotados por las tropas del Sultán los rebeldes marroquíes.

El señor Sagasta recibirá hoy probablemente á las diversas comisiones de los gremios que reclamen contra el impuesto de los alcoholes.

Desmiéntese la noticia de haber aparecido el cólera en Italia.

Se ha descubierto en París una fábrica de materias explosivas, que se atribuye á los nihilistas.

Madrid 6 á las 6'15 de la tarde.

El Consejo de ministros se ocupa de la cuestión de alcoholes. Confíase en que se modificará el impuesto.

Han sido sancionados los presupuestos.

Dícese que el coronel Jovellar retirará su dimisión.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 d/f 22'52.

París á 8 d/v, 1'43.

—

Bolsa de Madrid del dia 6.

4 por 100 int. 71'35.

Id. amort. al 4 por 100 86'40.

Billetes hip. de Cuba, 101'45.

—

Bolsa de París del dia 6.

3 por 100 francés 83'17 1/2.

Exterior español, 73'35.

Consolidados ing. 99'5/8.

Fosfatado

QUINA-LAROCHE

Recompensa de 16,600 fr.s á LAROCHE, Farmacéutico — Medallas de ORO PARIS, VIENA, NIZA, etc.

APERITIVO RECONSTITUYENTE

Las propiedades de los fosfatos asociadas á los de la Quina, constituyen un aperitivo digestivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el *Reblandecimiento* de los *Huesos, Infartos* de los *Ganglios, Decaimiento* de las *Fuerzas, Anemia, Linfatismo, Raquitismo*, etc. — Reemplaza el *ACEITE* de *HIGADO* de *BACALAO*.

Es indispensable á las **Mujeres en cinta** y **Nodrizas**, pues, en ambos casos, es tan favorable á la Madre como á la formacion de los Niños.

PARIS, 22, RUE DROUOT, *y en todas las Farmacias de esta localidad.*

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC **NEVRALGIAS**

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organes respiratorios. (*Exigir esta firma: J. ESPIC.*)

Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** *Proveedor de la Corte de Rusia*

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápices-Perfumes

INVENCION PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO

Los **Perfumes de la Esencia-Oriza**, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente *concreto*, ó mas bien, *sólido*, han adquirido, por ello, un grado de concentracion desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de **Lápices**, *metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.*

Basta llevarlos para perfumar INSTANTÁNEAMENTE

EL CUTIS — LA BARBA — PAÑUELO — ENCAJES — LAS TELAS — GUANTES — FLORES — ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lenceria y de Papel, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

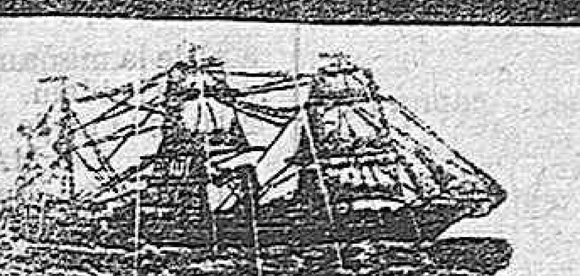

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso, y combinación a puertos americanos del atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 15 y la del Havre el 14

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

Retorno.—Salidas de la Habana; el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demas puertos del Mediterraneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demas puertos del Mediterráneo

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzíbar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 13 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro lúnes a partir del 9 de Enero

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico. Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y démas escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cadiz por el vapor *Mogador*.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cadiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor *Rabat*.

Servicio de Tánger.—El vapor *Tánger* saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viérnes y de Tánger todos los lúnes, juéves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio —Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

José Fábrega, tallista decorador, Benjumeda, 35.

ENFERMEDADES —DEL— ESTÓMAGO —Y EL— HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan rádicalmente

LA DISPEPSIA.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PÍLDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK — PARIS

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

1853 — 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorósis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruación nula ó difícil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las *Cápsulas Peruvianas* y la *Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell* Son el remedio mas pronto seguro y agradable para curar las *Purgaciones* y *Flujos blancos*, por mas rebeldes ó inveterados que sean. 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco de zarza

El *Rob yodurado del Doctor Burrell* es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas bubones, verrugas manchas de la piel, dolores, carios de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en la botica del Dr. M. Martinez, San Francisco, 25, y en las demas principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse á *Borrell Hermanos*, Asalto, 52, Barcelona.

TRASPORTES GENERALES marítimos y terrestres, en combinacion con los vapores de

A. LOPEZ Y C.ª

Ferro-Carriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones

JOSÉ VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedicion de *mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos*, por pequeños que sean, para todos los puntos del *Reino, Extranjero y Ultramar*, en los cuales cuenta con activos corresponsales, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Almacen de aceite y ultramarinos de José María Molleda, Vireina, en Cádiz.

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.—Frutas y semillas del país.—Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de Alonso el Sábio, n.º 10, en los meses de Mayo y Junio del 87, desde el n.º 15,598 al 19,928, se dispondrá de ellos trascurrido el plazo de treinta días, á contar de la fecha de este anuncio, si antes sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—Tambien se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 1 de Julio de 1888.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

El lúnes 16 de Julio saldrá de este puerto para los de *Puerto Rico, Ponce, Matanzas, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba*. el magnífico vapor de 5,500 toneladas

Pío IX,

capitán don Vicente Llorca.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga general. Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

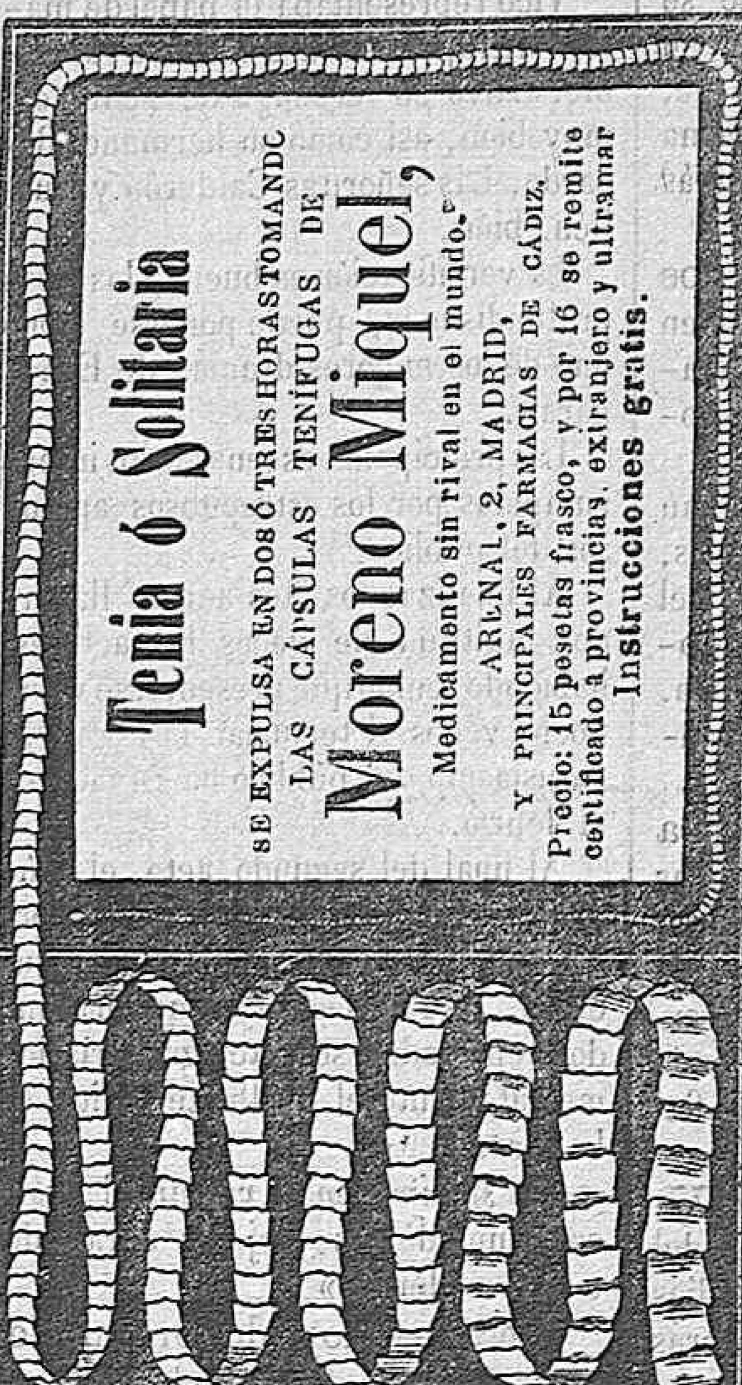

Tenia ó Solitaria

SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS DE

Moreno Miquel,

Medicamento sin rival en el mundo.

ARENAL, 2, MADRID,

Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.

Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar.

Instrucciones gratis.

Gran bazar de muebles de lujo

DE PRUDENCIO PERAL.

Cristóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecida para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfaccion

Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Piña.

¡¡GUERRA Á LA CALVICIE!!

¡¡MUERAN LAS CANAS!!

¡ABAJO LA CASPA!

RENOVADOR DEL DR. HALL

Lo recomiendan eminentes autoridades médicas para hermosear el cabello y devolverle con su primitivo color la frescura y lozanía de la juventud.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª

BARCELONA.

NO EQUIVOCARSE

COMPAÑIA COLONIAL MADRID.

Con el nombre de

Colonial

se vende una *IMITACION* de los

acreditados chocolates

de la

COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la

COMPAÑIA COLONIAL

se reconoce por las *dos palabras*

COMPAÑÍA COLONIAL

que figuran *siempre juntas* en la cubierta y por el adjunto

SELLO DE ÁNCORAS

en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL

DROGUERÍA FRANCESA

DE DON RAMON E. CASAL,

Novena, 2 y 4.

Completo surtido en colores, barnices, brochas, pinceles, artículos de goma, bragueros instrumentos de cirujia y productos para la farmacia, artes y fotografías

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.